

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOUDIFY S.A. REUNIDA EL 15 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Junio de 2020, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en la avenida Pedro Menéndez Gilbert, Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento, piso 3, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía CLOUDIFY S.A., a saber: a) el señor Daniel Alberto Andrade Ramírez, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; y, b) el señor Leonardo Eduardo Intriago Carrión, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100% y dan derecho a un voto por acción.

Preside la sesión el señor Daniel Alberto Andrade Ramírez y actúa como Secretario, el señor Leonardo Eduardo Intriago Carrión, quien elaboró la lista de asistentes con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por tratarse de una Junta Universal no es necesario grabarla.

El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía, por encontrarse presentes un total de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a voto, razón por la cual el Secretario manifiesta que sí existe el quorum necesario para la instalación de esta Junta, y que se puede constituir en Junta Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, el Presidente firma junto con el Secretario la lista de asistentes antes mencionada y declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de la Junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración por el ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas que la administración debe presentar a la Junta General por el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del mismo ejercicio económico y sobre el destino de las utilidades, en su caso.
5. Proceder a la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

A continuación, el Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre la aprobación de los temas propuestos a ser tratados. Solicita la palabra el señor Leonardo Intriago Carrión y, concedida que le fue, mociona que los temas propuestos sean aprobados. Puesta a consideración de la Junta esa moción, la misma es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura al primer punto de orden del día; hecho lo cual, el señor Comisario de la Compañía da lectura a su informe por el pasado ejercicio económico 2019.

Seguidamente, pide la palabra el señor Daniel Andrade Ramírez, y concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe del Comisario por el pasado ejercicio económico 2019, y de inmediato apoya esa moción el señor Leonardo Intriago Carrión.

El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Daniel Andrade Ramirez, a favor de la moción; y, el señor Leonardo Intriago Carrión, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital concurrente a la sesión, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el primer punto del orden del día.

El Presidente pide a Secretaría que se de lectura al segundo punto del orden del día. A continuación el representante legal da lectura a su informe de labores del ejercicio económico 2019. Seguidamente pide la palabra el señor Daniel Andrade Ramirez, y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe de la administración por el ejercicio económico 2019, y, de inmediato apoya esa moción el señor Leonardo Intriago. Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Daniel Andrade Ramirez, a favor de la moción; y, el señor Leonardo Intriago Carrión, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital concurrente a la sesión, razón por la cual el presidente manifiesta que, por unanimidad la Junta aprueba el segundo punto del orden del día.

A continuación, se da lectura al tercer punto del orden del día. Al efecto, pide la palabra el señor Daniel Andrade Ramirez, y, concedida que le fue mociona que se aprueben los estados financieros y más cuentas de la administración por el periodo económico del año 2019, que han estado a disposición de los accionistas de acuerdo a lo que establece la ley.

El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Daniel Andrade Ramirez, a favor de la moción; y, el señor Leonardo Intriago Carrión, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital apto para votar concurrente a la sesión, razón por la cual el presidente manifiesta que, por unanimidad la Junta aprueba el tercer punto del orden del día.

Se da lectura al cuarto punto del orden del día. Al efecto, pide la palabra el señor Daniel Andrade Ramirez, y, concedida que le fue, mociona que se apruebe la propuesta de destino de las utilidades de la compañía. De inmediato pide la palabra el señor Leonardo Intriago Carrión, y, concedida que le fue apoya la moción. El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Daniel Andrade Ramirez, a favor de la moción; y, el señor Leonardo Intriago Carrión, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital apto para votar concurrente a la sesión, razón por la cual el presidente manifiesta que, por unanimidad la Junta aprueba el cuarto punto del orden del día.

Continuando con el tratamiento del orden del día establecido, se da lectura al quinto punto, que se refiere a la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2020 y a la fijación de su remuneración. Pide la palabra el señor Daniel Andrade Ramirez y mociona reelija al Comisario de la Compañía, con la misma remuneración, y, de inmediato el señor Leonardo Intriago Carrión apoya su moción. El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Daniel Andrade Ramirez, a favor de la moción; y, el señor Leonardo Intriago Carrión, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el

100% del capital apto para votar concurrente a la sesión, razón por la cual el presidente manifiesta que, por unanimidad la Junta aprueba el quinto punto del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 09h30 horas, dejando expresa constancia que el acta deberá ser firmada por todos los asistentes de conformidad con lo exigido por la ley; y que en el expediente de esta Junta se archivarán todos los documentos del caso.

Para constancia de todo lo actuado, firman el presente documento los administradores y los accionistas concurrentes, a los 15 días del mes de junio del año dos mil veinte.


Leonardo Eduardo Intriago Carrión
Accionista – Secretario de la Junta


Daniel Alberto Andrade Ramirez
Accionista – Presidente de la Junta